



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

6804 *Nombramiento alcalde accidental*

El Sr. alcalde, en fecha 21 de junio de 2017, ha adoptado la siguiente resolución:

1. NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL

Dado que el Alcalde ha de ausentarse de la isla los días 23 (desde las 15:00 horas) a 25 de junio de 2017 (hasta las 15:00 horas).

Visto el Art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones del Sr. Alcalde.

Se resuelve:

PRIMERO.- Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, el Sr. Florencio Conde Camarós los días 23 (desde las 15:00 horas) a 25 de junio de 2017 (hasta las 15:00 horas).

SEGUNDO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Es Castell, 21 de junio de 2017

El alcalde,
José Luis Camps Pons

